



DIPLOMA
“ARGUMENTACIÓN JURÍDICA: TEORÍA Y PRÁCTICA”
SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2026
ONLINE AULA DIGITAL IEJ (1020159)

I. FUNDAMENTACIÓN

El razonamiento jurídico constituye el núcleo esencial del quehacer del derecho. Argumentar bien no es simplemente una habilidad deseable, sino una competencia fundamental e insustituible para jueces, abogados, académicos y operadores jurídicos en general. La calidad de las decisiones, la solidez de las interpretaciones y la eficacia de la defensa de los intereses jurídicos dependen, en última instancia, de la capacidad para argumentar de manera clara, rigurosa y persuasiva.

Este diplomado ofrece una formación integral, sistemática y actualizada en argumentación jurídica, combinando de manera equilibrada los fundamentos teóricos con herramientas prácticas para enfrentar los desafíos reales del ejercicio profesional. A través de un enfoque crítico, el programa aborda las principales teorías contemporáneas de la argumentación jurídica y las conecta con sus aplicaciones concretas en distintos contextos del derecho.

Este programa constituye un esfuerzo por revisar de manera orgánica y profunda los distintos aspectos del razonamiento en derecho, tanto desde la aplicación e interpretación de las reglas, como desde la determinación y prueba de los hechos, integrando para ello aportes de la teoría del derecho, la filosofía jurídica y la práctica procesal contemporánea.

Este enfoque integral busca dotar a los participantes de herramientas analíticas, interpretativas y discursivas que les permitan no solo comprender las distintas corrientes de la argumentación jurídica, sino también mejorar su desempeño profesional, desarrollar razonamientos sólidos y construir estrategias argumentativas eficaces y éticas, con impacto real en la práctica jurídica.

II. OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo General del Diploma:

El diploma tiene por objetivo fortalecer las competencias argumentativas y de razonamiento de los/las participantes en su ejercicio profesional.

Objetivos Específicos del Diploma:

1. Conocer los principales aportes y herramientas de las teorías de la argumentación jurídica, de la teoría de la prueba y de la teoría pragma-dialéctica.
2. Aplicar los criterios propuestos por estas teorías para el análisis, evaluación y construcción de sentencias judiciales.



3. Resolver contradicciones entre normas, utilizando los criterios de resolución de antinomias.
4. Comprender el rol de los principios en la aplicación judicial del derecho, los problemas que se generan en la construcción de principios implícitos, y los buenos y malos usos de la ponderación como instrumento de resolución de conflictos entre principios.
5. Identificar y emplear diversos argumentos interpretativos para la justificación de la decisión judicial.
6. Reflexionar sobre la conexión entre el deber de fundamentación de las sentencias y el deber de sujeción del juez a la ley.
7. Problematizar el uso de valoraciones en el razonamiento judicial.
8. Evaluar la estructura de sentencias judiciales y la manera en que el razonamiento sobre el derecho y el discurso sobre los hechos se encuentran plasmados.

III. DESTINATARIOS

Ministros, Relatores, Jueces y Abogados externos a la judicatura, interesados en adquirir conocimientos en estas materias.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

XIMENA OSORIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

XIMENA OSORIO

DISEÑO DE PROGRAMA ACADÉMICO

MACARIO ALEMANY

HORARIO Y CLASES

Martes y Jueves, 17:00 a 19:00 horas

Inicio de clases: Martes 8 de septiembre de 2026

Término de clases: Jueves 5 de noviembre de 2026

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$650.000

CUPOS: 90 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: **30**

Abogados/as y otros/as profesionales: **60**

Postular hasta el martes 1 de septiembre de 2026 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.



MODALIDAD: Clases online de 2 horas cada una (17:00 a 19:00 horas), mediante el AULA VIRTUAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación, SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

TOTAL HORAS

Lectivas: 45

Lecturas y/o trabajo práctico: 45

Total horas aproximadas programa académico: 90 horas

REQUISITOS PARA APROBACIÓN

75% de asistencia mínima.

Evaluación final rendida y aprobada con nota superior a 4.0.

Responder Encuesta de Evaluación General y Docente.

FORMAS DE PAGO

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica

INSCRIPCIONES

A través de formulario web, www.iej.cl

CONSULTAS

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del mismo, que es Personal e Intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley Nº19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo*



PROGRAMA
“DIPLOMA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA: TEORÍA Y PRÁCTICA”
SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2026

MÓDULO I: PARTE GENERAL

CLASE 1.- “PANORAMA ACTUAL DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA “

FECHA: MARTES 8 DE SEPTIEMBRE

Docente: Macario Alemany García. Profesor titular de filosofía del Derecho en la Universidad de Alicante. Subdirector del Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante y Director de la Cátedra Emilio Balaguer de Bioética, Historia de la Medicina y Medicina Social. Licenciado en Derecho y diplomado en Geografía e Historia por la Universidad de Alicante. Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante, con la mención de Doctor Europeo. Máster en Teoría del Derecho por la Academia Europea de Teoría del Derecho, con sede en Bruselas. Premio extraordinario de licenciatura y premio extraordinario de doctorado. Sus principales líneas de trabajo son: el concepto y la justificación del paternalismo jurídico, el paternalismo médico, paternalismo y constitucionalismo, argumentación y diversos problemas vinculados a la bioética (especialmente, la bioética como argumentación, bioética de la alimentación humana y edición genética de seres vivos).

CLASE 2.- “BREVE HISTORIA DE LA ARGUMENTACIÓN: LA DIALÉCTICA Y LA RETÓRICA CLÁSICAS”

FECHA: JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE

Docente: David Quintero Fuentes. Profesor de Interpretación Jurídica, Estrategias de Argumentación, Teoría y Filosofía del Derecho. Departamento Teoría y Filosofía del Derecho. Abogado, Universidad de Concepción. Doctor en Derecho, Universidad de Valparaíso. Magíster en Filosofía Moral, Universidad de Concepción. Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España y Università Degli Studi Di Palermo, Italia.

CLASE 3.- “EL RENACIMIENTO DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA: VIEHWEG, PERELMAN Y TOULMIN”

FECHA: MARTES 22 DE SEPTIEMBRE

Docente: Macario Alemany García. Profesor titular de filosofía del Derecho en la Universidad de Alicante. Subdirector del Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante y Director de la Cátedra Emilio Balaguer de Bioética, Historia de la Medicina y Medicina Social. Licenciado en Derecho y diplomado en Geografía e Historia por la Universidad de Alicante. Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante, con la mención de Doctor Europeo. Máster en Teoría del Derecho por la Academia Europea de Teoría del Derecho, con sede en Bruselas. Premio extraordinario de licenciatura y premio extraordinario de doctorado. Sus principales líneas de trabajo son: el concepto y la justificación del paternalismo jurídico, el paternalismo médico, paternalismo y



constitucionalismo, argumentación y diversos problemas vinculados a la bioética (especialmente, la bioética como argumentación, bioética de la alimentación humana y edición genética de seres vivos).

CLASE 4.- “TEORÍA PRAGMA-DIALÉCTICA (I): CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARGUMENTOS”

FECHA: JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE

Docente: Constanza Ihnen Jory. *Licenciada en Letras por la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctora en Teoría de la Argumentación, Retórica y Filosofía del Lenguaje por la Universidad de Ámsterdam, Países Bajos. Es académica del Programa de Lenguaje y Argumentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.*

CLASE 5.- “TEORÍAS ESTÁNDAR DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA: MCCORMICK Y ALEXY”

FECHA: MARTES 29 DE SEPTIEMBRE

Docente: Alí Lozada Prado. *Doctor en filosofía del Derecho por la Universidad de Alicante (UA) con postgrados en Derecho constitucional, Derecho penal, evaluación de políticas públicas y argumentación jurídica. Entre 2018 y 2021 desarrolló el proyecto de investigación postdoctoral «Modelos de argumentación jurídica con principios formales y reglas de origen judicial (Precedente y jurisprudencia)», financiado por el Gobierno de Chile. Ha publicado especialmente sobre teoría del constitucionalismo. Actualmente es profesor en varias universidades ecuatorianas y latinoamericanas. Desde 2019, es juez de la Corte Constitucional del Ecuador y en el período 2022-2025, su presidente.*

CLASE 6.- TEORÍA PRAGMA-DIALÉCTICA (II): CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARGUMENTOS”

FECHA: JUEVES 1 DE OCTUBRE

Docente: Constanza Ihnen Jory. *Licenciada en Letras por la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctora en Teoría de la Argumentación, Retórica y Filosofía del Lenguaje por la Universidad de Ámsterdam, Países Bajos. Es académica del Programa de Lenguaje y Argumentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.*

MÓDULO II: APLICACIONES

CLASE 7.- “ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA”

FECHA: MARTES 6 DE OCTUBRE

Docente: Isabel Lifante Vidal. *Licenciada en Derecho por la Universidad de Alicante, Máster en Teoría del Derecho por la European Academy of Legal Theory de Bruselas y Doctora en Derecho por la Universidad de Alicante. Actualmente es catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM (México, 2000/2001) y en la Universidad de Génova (2009); y ha participado como profesora en diversos cursos de doctorado y maestrías en España y en Latinoamérica. Sus líneas de investigación se centran en la interpretación y argumentación jurídica, el desempeño de los poderes públicos y la seguridad jurídica.*



CLASE 8.- “ARGUMENTACIÓN EN MATERIA DE HECHOS”

FECHA: MARTES 8 DE OCTUBRE

Docente: Jesús Ezurmendia Álvarez. Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Magister en Derecho (LLM) University College of London. Doctor en Derecho UPV, España. Profesor Asociado del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Chile.

CLASE 9.- “PRINCIPIOS JURÍDICOS PARA LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”

FECHA: MARTES 13 DE OCTUBRE

Docente: Ángeles Ródenas Calatayud. Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante. Investigadora en diversos centros de referencia internacional, como el Center for Law and Philosophy de la Universidad de Surrey (U.K), la Cátedra ENIA para el Desarrollo de una Inteligencia Artificial ética y responsable, o el Instituto Interuniversitario para el Desarrollo Social y la Paz. Ha impartido conferencias, seminarios, cursos y maestrías en universidades de gran prestigio internacional como Roma III (Italia), Universidade Nova de Lisboa (Portugal), Università degli Studi di Genova (Italia), UBA (Argentina), UNAM (México), ITAM (México), San Marcos (Perú), PUCP (Perú), PUC (Brasil), UNIVALI (Brasil). También ha impartido diplomados de especialización a personal altamente cualificado – jueces, magistrados y otros profesionales del Derecho- en relevantes instituciones jurídicas públicas como el Instituto de la Judicatura Federal de México, el Instituto Electoral del Poder Judicial de la Federación de México o la Academia de la Magistratura del Perú.

CLASE 10.- “NORMAS IMPLÍCITAS, ARGUMENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DERECHO”

FECHA: JUEVES 15 DE OCTUBRE

Docente: Pablo Navarro López. Obtuvo sus títulos universitarios de Abogado (1985) y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (1989) en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Es Investigador Principal del Consejo de Investigaciones Científicas de Argentina y Profesor Visitante de la Universidad de Alicante. Ha escrito 11 libros y más de 100 artículos sobre filosofía del derecho y ha obtenido premios y distinciones como, por ejemplo, la beca Guggenheim (2002) y el Premio a la Investigación Científica en (Argentina, 2003). Sus principales líneas de investigación son las propiedades formales de los sistemas normativos; la dinámica de sistemas normativos y la eficacia del derecho. Es miembro del Consejo Editorial de numerosas revistas de Filosofía del Derecho como *Doxa*, *Isonomía*, *Análisi e Diritto*, etc.

CLASE 11.- “ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES”

FECHA: MARTES 20 DE OCTUBRE

Docente: Rafael Buzón Ibáñez. Grado en Derecho por la Universidad de Sevilla (2018), Doble Master en Argumentación jurídica por la Universidad de Alicante y la Universidad de Palermo (2019), Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante (2025). Es profesor de filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante desde 2020, investigador en temas



relacionados con la teoría de la argumentación jurídica, las concepciones del Derecho y la historia de la filosofía del Derecho. Imparte clases en diversas maestrías sobre razonamiento constitucional y razonamiento probatorio en casos de criminalidad compleja.

CLASE 12.- “ARGUMENTACIÓN Y PRESUNCIONES JURÍDICAS”

FECHA: JUEVES 22 DE OCTUBRE

Docente: Josep Aguiló Regla. *Licenciado en Derecho por la U. de les Illes Balears y Doctor en Derecho por la U. de Alicante. Catedrático de Filosofía del Derecho de la U. de Alicante. Entre sus libros destacan los siguientes: Sobre la derogación. Ensayo de dinámica jurídica (México DF, 1995), Teoría general de las fuentes del Derecho y del orden jurídico (Barcelona, 2000, 2008 y 2012), La Constitución del Estado constitucional (Lima, 2004), Fragmentos para una teoría de la Constitución (con M. Atienza y J. Ruiz Manero, Madrid, 2007), Sobre Derecho y Argumentación (Palma de Mallorca, 2008); Garantismo espurio (con Salazar Ugarte, P. y Presno-Linera, A, Madrid, 2009); El arte de la mediación. Argumentación, negociación y mediación (Madrid, 2015); Presunciones (con E. Ullmann-Margalit y D. Mendonaca, México, 2019) y En defensa del Estado constitucional de Derecho (Lima, 2021).*

CLASE 13.- “ARGUMENTACIÓN E ILÍCITOS ATÍPICOS”

FECHA: MARTES 27 DE OCTUBRE

Docente. Hugo Ortiz Pilares. *Licenciado en Derecho en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – Perú, Maestría en Administración con mención en Gestión Pública y Desarrollo Empresarial en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – Perú (1996 - 1998), Maestría en Nuevas Tecnologías en la Administración Pública en la Universidad de Valencia - España (2005). Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Valencia – España (2010). Curso Internacional de Postgrado y Segunda especialización en Desarrollo Humano y Cooperación para el Desarrollo en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - Perú (1999). Título de Postgrado de Especialización en “La Garantía de los Derechos en un Mundo Global” en la Universidad de Castilla-La Mancha – España (2004). Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante con Mención Honorífica de Doctor Europeo. Estancia de investigación en el Departamento di Cultura Giuridica “Giovanni Tarello” de la Università di Genova (2003 y 2008), Estancia de Investigación Postdoctoral en la Universidad Nacional de Rosario – Argentina (2009). Profesor del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.*

CLASE 14.- “ARGUMENTACIÓN Y RECURSO DE AMPARO”

FECHA: JUEVES 29 DE OCTUBRE

Docente: Danny Cevallos Cedeño. *Abogado, Especialista en Justicia Constitucional, Máster en Argumentación Jurídica y en Derecho Constitucional, y Doctor en Derecho. Profesor de Teoría y de Filosofía del Derecho en la Universidad de Alicante, donde colabora también con el Máster en Argumentación Jurídica y con la revista Doxa. Es autor de múltiples publicaciones relacionadas con el constitucionalismo jurídico, el amparo y la argumentación jurídica. Fue asesor de la Corte Constitucional de Ecuador.*

CLASE 15.- “ARGUMENTACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO”

FECHA: MARTES 3 DE NOVIEMBRE

Docente: Victoria Roca Pérez. *Doctora en Filosofía del Derecho por la Universidad de Alicante. Profesora Titular de Filosofía del Derecho, Universidad de Alicante. Docencia en Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho, Ética y Derechos Humanos, Argumentación, Ética y ciencias de la salud. Investigadora visitante en la Yale Law School (Fulbright Fellowship 1999-2001), Estancia en IREDIES, Universidad Paris I, Panthéon-Sorbonne, París (2014), responsable de la Clínica Jurídica de Interés Público, Facultad de Derecho y miembro del Comité de Ética, UA, colaboradora REAPSHA (Red atención personas sin hogar de Alicante).*

CLASE 16.- “ARGUMENTACIÓN Y BIOÉTICA”

FECHA: JUEVES 5 DE NOVIEMBRE

Docente: Macario Alemany García. *Profesor titular de filosofía del Derecho en la Universidad de Alicante. Subdirector del Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante y Director de la Cátedra Emilio Balaguer de Bioética, Historia de la Medicina y Medicina Social. Licenciado en Derecho y diplomado en Geografía e Historia por la Universidad de Alicante. Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante, con la mención de Doctor Europeo. Máster en Teoría del Derecho por la Academia Europea de Teoría del Derecho, con sede en Bruselas. Premio extraordinario de licenciatura y premio extraordinario de doctorado. Sus principales líneas de trabajo son: el concepto y la justificación del paternalismo jurídico, el paternalismo médico, paternalismo y constitucionalismo, argumentación y diversos problemas vinculados a la bioética (especialmente, la bioética como argumentación, bioética de la alimentación humana y edición genética de seres vivos).*

EVALUACIÓN FINAL ONLINE:

Entre el **lunes 30 de noviembre y el sábado 5 de diciembre 2026**, a través del Aula Digital.